



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

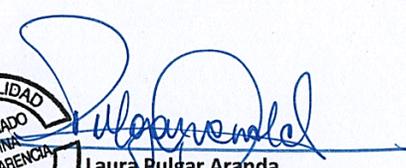
Casablanca, 22 de junio de 2022.

Señora  
Nicole Saez Araya  
Presente

Junto con saludarle y, en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información **MU030T0001406**, de fecha 29/05/2022 y cuyo tenor literal es ***"Informes realizados por trabajadores a honorarios los últimos 6 meses e indicar si están encargados de algún programa municipal"*** informo a Ud. lo siguiente:

1. Se solicitó a Ud. por parte de esta Unidad de Transparencia una subsanación a la solicitud, con fecha 09 de junio de 2022.
2. Revisados los canales de recepción de información y verificado por esta unidad que, a la fecha, no se ha presentado subsanación alguna a la consulta.
3. La no presentación por parte de Ud. de subsanación a lo requerido.
4. El vencimiento de los plazos establecidos para la respectiva subsanación.

De acuerdo a lo anterior, le informo que, la Solicitud de Acceso a la Información MU030T0001406, en cuanto al tenor solicitado ha sido desistida por esta Unidad.



Laura Pulgar Aranda  
Encargada de Transparencia Municipal



**Distribución:**

- Sra. Nicole Saez Araya.
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa